

## DESCRIPCION DEL CARGO

### **1. Identificación del cargo**

#### **Denominación del cargo**

Responsable de la Unidad de Sistemas de Información USI.

#### **Depende de**

Director General Administrativo y Financiero.

### **2. Objetivo**

Desarrollar Aplicaciones Web, de escritorio y multimedia en coordinación y complementación con la Unidad de Sistemas Informáticos en el desarrollo de la plataforma virtual.

### **3. Funciones específicas.**

El profesional deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- a) Diseñar, Desarrollar, implementar y mantener los sistemas informáticos de la plataforma virtual.
- b) Alimentar y sistematizar permanentemente los sistemas de información.
- c) Configurar y mantener los servidores de Bases de Datos.
- d) Desarrollar aplicaciones para automatizar el ingreso de información resultante de derechos forestales o agrarios conforme lo previsto en el componente denominado Gobierno Electrónico de los Bosques.
- e) Desarrollo y administración del Sistemas de Gestión Documental basados en Laserfiche.
- f) Desarrollo y manejo de Flujos de Gestión Documental.
- g) Realizar o implementar planes de seguridad de la información.
- h) Desarrollo de reportes dinámicos y gráficos web.  
De igual forma el consultor deberá tener la capacidad desarrollar en herramientas y Lenguajes de Programación, y motores de bases de datos:
  - ✓ Desarrollo de aplicaciones web con PHP.
  - ✓ Desarrollo de aplicaciones web con .Net
  - ✓ Desarrollo de aplicaciones de escritorio.
  - ✓ Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.
  - ✓ Administración de Bases de Datos MySQL, MSSql Server, Oracle.
  - ✓ HTML, Ajax, Javascript. ActionScript, Java, Asp.net, VB.net, Visual C#, Delphi, Linux, Joomla.
  - ✓ Sistemas operativos Windows Server 2003, 2008.
- i) Diseño Gráfico y multimedia.
- j) Administración y configuración de Gestores documentales.
- k) Manejo de servidores en ambiente Windows
- l) Administración de active directory.
- m) Configuración y administración de VPN.
- n) Configuración y administración de firewall.

- 
- o) Configuración de servidores Proxy.
  - p) Configuración y administración de correo electrónico.
  - q) Administración y configuración de servidores virtuales.
  - r) Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
  - s) Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de ABT.

#### **4. Requisitos del cargo**

Formación y Nivel Profesional: Título en provisión nacional a nivel Ingeniería Informática.

##### **Experiencia General:**

- Mínima de 4 años demostrables en el ejercicio de su profesión.
- Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.

##### **Experiencia específica:**

- Mínima de 3 años preferentemente en Instituciones relacionadas con el cargo.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Facilidad de redacción de documentos técnicos.
- Conocimientos de desarrollo aplicación web con PHP
- Auditoria informática.
- Seguridad informática.
- Programación punto Net.
- Base de datos Oracle.
- Administración de centros de procesamiento de datos.

#### **5. Lugar de Trabajo**

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

#### **6. Informes de Actividades**

El profesional deberá presentar informes de actividades bimensuales y deberán ser aprobadas por el Director General Administrativo y Financiero, para la cancelación de sus honorarios.

